

## Historia de Tábara

La villa de Tábara se encuentra situada en el centro norte de la provincia de Zamora, a una altitud de 744m., siendo el centro de lo geológicamente se conoce como Depresión de Tábara, junto a las estribaciones de la Sierra de la Culebra, próxima a las sierras de las Cavernas y de las Carvas. Su estratégica situación en el centro del valle, y su condición reconocida de lugar de paso obligado para algunas de las más concurridas rutas del noroeste peninsular, han marcado de una forma determinante su trayectoria histórica.

Su historia documentada se remonta, cuando menos a la Alta Edad Media, pues fue Tábara un importante centro monástico de amplia resonancia en el Reino de León, en torno al cenobio de San Salvador. El monasterio, erigido muy probablemente sobre algún tipo de ocupación anterior visigoda, parece ser fundación de San Froilán, a finales del siglo IX, siguiendo el encargo real de Alfonso III, según se relata en la vida del santo (futuro obispo de León) recogida en la Biblia mozárabe de la catedral de León. El mismo texto nos informa que el cenobio congregaba a una comunidad dúplice, formada por seiscientos monjes de ambos sexos, cifra seguramente un tanto exagerada, pero que pone de manifiesto lo ambicioso de la fundación inicial. Allí, a finales del siglo X, hubo un scriptorium donde se copiaron e iluminaron una serie de espléndidos Beatos, que han sido objeto de la atención de numerosos investigadores y curiosos. Son éstos: el de Tábara (terminado en el 968), comenzado por el pintor-calígrafo Magius, quien Emeterius califica de maestro. Relacionados directamente con el Beato de Tábara existen otros códices custodiados en diversos archivos y bibliotecas nacionales y extranjeros, entre los que destacan ya de una época posterior los de Turín y Las Huelgas.

Del subsuelo del actual templo románico proceden una serie de piezas arqueológicas en mármol que han servido para contextualizar y matizar las escasas noticias que poseemos sobre la trayectoria de este monasterio: basas, fustes, capiteles, tenantes de altar...

Del siglo X contamos además con testimonios epigráficos de primera fila, entre ellos la posible lápida fundacional del cenobio, en la que se menciona al abad Arandisclo, y un fragmento de inscripción funeraria de atribución problemática. Es probable que en las expediciones califales hacia el norte, en especial la de Almanzor de 988, el monasterio de San Salvador sufriera el impacto de las tropas andalusíes y corriera igual suerte que los cenobios de Eslonza y Sahagún, que fueron incendiados, lo que daría pie a una restauración en el siglo XI. Sobre las ruinas del antiguo cenobio se levantó la nueva iglesia de Santa María, cuya consagración tuvo lugar en 1137 por el obispo Roberto de Astorga, de lo que da fe el epígrafe situado junto a la puerta meridional.

La división de Wamba, documento apócrifo de principios del siglo XII, señala a Tábara como uno de los límites de la diócesis de Zamora: "El obipado de Numancia, esta es Çamora, tenga por Penna Gusendo fasta Tormes o son los bannos de Val de Rey que yazen sobrel, et dalli fasta en Duero, e de Villalal fasta Oter de Fumus assi como ua acerca de Rio Seco fasta Breto, e de Tauara fasta en Duero".

En la segunda mitad del siglo XI, la villa tabarense debía ser posesión de la infanta Elvira, hija del rey Alfonso VI, pues en su testamento, fechado el 11 de noviembre de 1099 en Tábara, deja ésta con otras posesiones a su sobrina-nieta Sancha: "Et mando a mea nepta Sancia que crio Tauara et Bamba et Sancto Micael cum adiuntionius suis de Scalata". Esta infanta con su hermana Urraca habían recibido buena parte de los monasterios vinculados a la corona real, por lo que la posibilidad del mantenimiento en Tábara de la vida monástica durante este periodo resulta no despreciable. Doña Sancha, hermana del emperador Alfonso VII, entregó a su vez, según el relato de la Crónica de Veinte Reyes, todo el Valle de Tábara a la Orden del Temple. La fecha exacta de cesión no ha sido concretada, pero dado que su muerte se produjo en 1159 y que en 1129 figura como tenante de la bailía templaria asentada en esta localidad fue una de las más antiguas del reinado de Castilla. La presencia de los caballeros templarios en el valle generó conflictos sobre los derechos episcopales con el obispo de Astorga. En 1208 el papa Inocencio III comisiona a tres dignidades de Palencia para entender el pleito que mantenía el obispo de la diócesis asturiacense contra los templarios, pues éstos se negaban a que el prelado administrara el sacramento de confirmación en las iglesias que ellos tenían en Tábara. La sentencia fue favorable al obispo de Astorga, pero los templarios no la cumplieron. Por eso, en 1211 el papa comisionó al obispo de León, al abad de San Isidoro y el arcediano legionense Pedro Cipriániz para que obligaran a los templarios a cumplir la sentencia. Dos años más tarde, el 18 de abril las disputas quedaron dirimidas con el establecimiento de un convenio entre don Pedro, obispo de Astorga y el maestre del Temple, Pedro Alvitiz.

La documentación correspondiente al proceso contra la Orden pone de manifiesto que Tábara y Carbajales tenían en 1310 un mismo comendador: fray Gómez Pérez. Junto a él se mencionan otros diez templarios más que según parece convivían en el castillo de Alba. De ello se deduce que las encomiendas de Tábara y Carbajales formaban uno de los grupos más numerosos de freires de la orden, sólo superado por los residentes en Faro. Suprimida la Orden del Temple en 1312, Tábara debió pasar a la Corona, al igual que ocurrió con otras villas, caso de Villalpando. En septiembre de 1371 el rey Enrique II de Trastámara la dona a su vasallo Gómez Pérez de Valderrábano, junto con las villas de Alba de Aliste, Mombuey, Alcañices y Ayoó, que también habían pertenecido a los caballeros del Santo Sepulcro. El señorío, denominado también Tierra Vieja de Tábara, comprendía además de la villa, los lugares de Faramontanos, Ferreras de Arriba, Litos, Morerueta, Pozuelo, Riofrío, Santa Eulalia y San Martín. En 1471 se integraron en el señorío los lugares de Sesnández, Escober, Casar y Moratones. Ya en el siglo XVI se le añadieron Ferrerueta (1510) y Abejera (1541).

A mediados del siglo XV la villa pertenecía a los Almansa, cuyo dominio se extendía también a Alcañices y Mombuey. Este es el origen del señorío de Tábara, con el tiempo, llegó a manos de una rama de la familia Pimentel.

En 1497 fundó mayorazgo sobre esta villa don Pedro Pimentel Vigil de Quiñones, hijo del III Conde de Benavente, don Alfonso Pimentel. Un hijo de don Pedro y doña Inés Enríquez, don Bernardino Pimentel y Enríquez recibió de Carlos V en 1541 el título de Marques de Tábara. Al año siguiente el marqués y su esposa Constancia Osorio compraron a la Corona el señorío de Villafáfila que hasta el año anterior había

permanecido a la Orden de Santiago. Los Pimentel trataron de emular en la villa una corte aristocrática del Renacimiento; construyeron su casa-palacio, con portada plateresca, restos de la cual permanecen aún en la actual plaza mayor, donde campeon los escudos familiares. Tras la residencia, el Jardín (con estanque incluido) y más allá, hacia el sureste, el Bosque, espacios éstos para el recreo y la caza, al igual de los que disfrutaban sus parientes en Benavente. Pero también, al igual que éstos, residían principalmente en Valladolid, en donde su palacio principal.

La implantación del régimen señorial generó tensiones y disputas entre el señor y los vasallos. Se quejaban éstos de que no podían nombrar sus propios concejos, así como a las limitaciones de explotación de los recursos naturales, incluso los que consideraban de carácter concejil. La villa y sus lugares elevaron la Corona sendas denuncias en 1528 y 1551 de lo que consideraban eran abusos señoriales. Las tensiones trataron de dirimirse en 1561 por el establecimiento de una concordia y fuero perpetuo. Por ella se reconocían ciertos aprovechamientos y libertades para los lugares de la Tierra Vieja, esto es los de antiguo origen, en tanto que en los lugares poblados de nuevo los aprovechamientos quedaban reservados al señor.

El Marquesado se extendía, además de la villa tabarense, a los lugares de Morerueta de Tábara, Faramontanos, San Martín de Tábara, Santa Eulalia, Litos, Escober, Ferreras de Arriba, Ferrerueta... Su titular, el marqués de Tábara, gozaba aún del derecho de presentación en las iglesias del marquesado a mediados del siglo XIX. El territorio se incluía jurisdiccionalmente dentro del Adelantamiento de León, cuyo alcalde mayor informaba en 1571 que la villa de Tábara contaba con cuarenta vecinos. No era sin embargo el lugar más poblado del marquesado, pues Faramontanos ocho vecinos más. Los otros lugares se repartían así: Escober 31, San Martín 31, Morerueta 24, Ferreras de Arriba 28, Santa Olalla 26, Litos 16...

Las cifras, sin embargo, varían unos años más tarde. En 1587, el lugar más poblado era Ferreras de Arriba con 36 vecinos, seguido de Ferrerueta con 32, Riofrío con 31 y Tábara con 30; el total de vecinos de la Tierra de Tábara era de 389.

En su villa, los marqueses de Tábara fundaron en el año 1559 un convento bajo la advocación de Nuestra Señora de Jesús, que estuvo regido en un primer momento por los frailes de la Orden de San Jerónimo. Dotaron también un Colegio donde se enseñaba Latín, Artes y Teología, contando además con lectores de Gramática, Casuística y Moral. Dicho colegio llegó a contar con 150 alumnos. Pero fracasado el acuerdo inicial con los Jerónimos, tras la muerte del marques Bernardino Pimentel su hijo no debió seguir las condiciones estipuladas, los monjes abandonaron la casa. El convento se entregó el 1 de enero de 1580 a los dominicos por escritura firmada en Valladolid el 22 de diciembre de 1579 entre don Bernardino Pimentel y Fray Domingo de Ulloa, Prior de los frailes predicadores del monasterio de San Pablo de Valladolid. Los dominicos permanecieron allí su exclaustación en 1835.

Por el Catastro de Ensenada (1751), sabemos que el señorío de Tábara recibía el total de los diezmos de la villa, junto con otros diezmos de su jurisdicción, lo que hacía un total del 14,4% de los diezmos en el partido de Alcañices (donde un 56,7% recibía el marqués de aquella villa). El marquesado de Tábara disponía de una reserva de montes y dehesas que hacían 4320 cargas, esto es 17280 fanegas (5.874 Ha.); eran estas las dehesas de Carbajosa, El Casar, El Encinar, Misleo, Moratones, Orcejón, Quintos y Tardajo. Parte de estas dehesas eran arrendadas,

especialmente para pastos y algo de labor y leña, por lo que el marqués recibía un total de rentas anuales de 10.651 reales de vellón. Ya en estas fechas, la villa de Tábara se destacaba en cuanto núcleo de población sobre el resto de lugares del señorío, con 74 vecinos, seguido de Ferreras con 44. La Tierra tenía un vecindario total de 325; si añadimos a los vecinos los residentes, Tábara alcanza los 104 y el total de la Tierra es de 426. En cualquier caso, se trata de uno de los partidos de la antigua provincia de Zamora menos poblado. De finales del siglo XVIII (1787) contamos con otro censo, pero esta vez se contabiliza el número de habitantes. La Tierra alcanza los 1.209, de los que corresponden a Tábara 293, a Faramontanos 133, y a Pozuelo 102, que son los tres núcleos que sobrepasan el centenar.

A finales del siglo XVIII se incluía como jurisdicción dentro de la provincia de Zamora, según consta en la obra "España dividida en provincias e intendencias y subdividida en partidos" que impulsó en 1785 el Conde de Floridablanca. Durante la dominación francesa, en tiempos del rey intruso José Bonaparte, el territorio tabarenses pasó, junto con buena parte de la provincia de Zamora, a formar parte de la prefectura de Salamanca. Con el Trienio Liberal (1820-1823) Tábara vuelve nuevamente a formar parte de la provincia de Zamora, lo que se consuma con la división provincial de Javier de Burgos de 1833.

A mediados del siglo XIX, Tábara se incluía en el partido judicial de Alcañices. Su caserío estaba formado por 200 viviendas, la mayor parte de un solo piso, que albergaban a 175 vecinos y una población total de 700 habitantes. La parroquia de Nuestra Señora de la Asunción era matriz de San Lorenzo y San Martín de Tábara, con derecho de presentación del duque del Infantado. Por allí pasaba un camino de herradura que iba desde Zamora a Sanabria y Galicia, mientras que el correo le llegaba desde Benavente. La producción agrícola era de trigo, centeno, legumbre y hortalizas y se pastoreaban ganados de vacas, cabras y ovejas, celebrándose los martes un mercado semanal.

Liquidado el régimen señorial por la acción primero de las Cortes de Cádiz en 1811 y luego por la ley de 1837, los vecinos de la villa y tierra de Tábara pleitearon por conseguir la abolición de las rentas y prestaciones que debían dar al marquesado, sin conseguirlo. En 1844 el juzgado de primera instancia de Alcañices fallaba a favor del marqués como "señor territorial y salariego de la villa de Tábara y pueblos que habían integrado ese marquesado". De nuevo el Tribunal Supremo en 1867 dio la razón al marqués contra las pretensiones de los vecinos de los pueblos de la Tierra tabarense.

A finales del siglo XIX los herederos de la duquesa viuda de Pastrana, en quien recaía el marquesado, decidieron vender prácticamente todas las viejas rentas señoriales. Uno de los grandes compradores fueron José Rodríguez, vecino de Benavente y el senador Andrés Trueba y Pardo, vecino de Tábara. La viuda de Andrés Trueba debió vender buena parte de los mismos a Agustín Alfageme Pérez, vecino de Madrid. La crisis agraria que asolaba España a finales del XIX y comienzos del XX tuvo también sus repercusión en la villa. En febrero de 1911 una multitud de vecinos, en su mayor parte niños y mujeres recorrieron las calles dando mueras a don Agustín Alfageme, vecino de Madrid, propietario del monte El Encinar y dueño del antiguo palacio del marqués de Tábara. A las ocho de la tarde el motín se reprodujo

participando ahora el pueblo en masa: apedrearon los balcones y miradores del palaco, partieron las puertas de las paneras y se apoderaron de 800 fanegas de trigo; finalmente incendiaron los edificios, entre ellos parte del palacio y del exconvento, destrozaron los muebles de la casa palacio y talaron los árboles del Jardín. El motín de Tábara hay que situarlo dentro de la crisis agraria que afectó a toda la provincia, tales como San Cristóbal de Entreviñas, Santa Cristina de la Polvorosa, la huelga de segadores de la Tierra de Campos de 1904, el motín de San Martín el Terroso y largo etcétera.

En 1868 nació en este lugar el que sería célebre poeta León Felipe Camino, fallecido en México en 1968 y al que actualmente se le ha dedicado un monumento en la plaza mayor.

Hoy la villa tiene 1014 habitantes y un término municipal de 113 Km2.